

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Burgos, por el apartado a) a don Oscar Giménez Velandía, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1973.

Dios guarde a V. I.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 30 de junio de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Centros Universitarios de la Dirección General de Universidades e Investigación a don José Almagro Nosete.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con el Decreto 3559/1972, de 14 de diciembre,

He tenido a bien nombrar Subdirector general de Centros Universitarios, de la Dirección General de Universidades e Investigación, a don José Almagro Nosete, Catedrático de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que cesa como Subdirector General de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes don José Antonio Canals Navarrete.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios y visto el parecer de V. I., en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese como Subdirector general de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes de don José Antonio Canals Navarrete, del Cuerpo de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que se dispone el cese como Jefe del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas de don Rafael Miranda Nieves, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios y visto el parecer de V. I., en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese como Jefe del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas de don Rafael Miranda Nieves, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que cesa como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento don Pablo Quintanilla Rejado.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y visto el parecer de V. I., dispongo el cese como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento de don Pablo Quintanilla Rejado, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes a don Pablo Quintanilla Rejado.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios y visto el parecer de V. I., en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro a don Pablo Quintanilla Rejado, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Subdirector general de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que se nombra Jefe del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas a don José Antonio Saez Illobre, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios y visto el parecer de V. I., en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Jefe del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas a don José Antonio Saez Illobre, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1405/1973, de 27 de junio, por el que se nombra Juez Togado Permanente de la Jurisdicción Aérea al General Auditor del Aire don Tomás Garricano Gofil.

Vengo en nombrar Juez Togado Permanente para todo el ámbito de la Jurisdicción Aérea, conforme al Decreto número cuatro mil ciento uno/mil novecientos sesenta y cuatro, de diecisiete de diciembre, sobre adaptación de las normas orgánicas y procesales de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos a Motor, al General Auditor del Aire don Tomás Garricano Gofil, cesando en la situación de Servicios Especiales «Grupo de Cargos Civiles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA